

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER
GONZALEZ LOPEZ**

Edicto Notarial

Francisco Javier González López, Notario de Fuensalida (Toledo), y del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha; con despacho notarial en calle Merás, 21, segundo d, 45510 Fuensalida. Protocolo 151 de 2011 Eva.

Hago constar: Que en este despacho notarial se formaliza acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación, cuyos actuales propietarios son doña María, Manuela Sánchez López y don José María Sánchez Raso, mayores de edad, con vecindad civil común y domicilio en Camarena (45180 - Toledo), calle Italia, número 24, con D.N.I./N.I.F 03.788.802-N y 03.785.787-X de la siguiente finca: Casa en Camarena, (Toledo), sita en la calle de Italia, número 24, compuesta de diferentes dependencias, en una sola planta y corral. Ocupa todo una extensión superficial según título de ciento ochenta metros cuadrados (180 metros cuadrados), y según catastro tiene una superficie de suelo de doscientos sesenta y nueve metros cuadrados (269 metros cuadrados) y una superficie construida de trescientos dos metros cuadrados (302 metros cuadrados), hoy según manifiestan, todo derruido y convertido en solar linda según título: Derecha entrando, herederos de Florentino García Vivar; izquierda, con la travesía de Italia y por el fondo, otra de Alvaro Agudo López. Linda según catastro: Frente, calle de su situación; derecha entrando, Joaquín López García; izquierda, calle Iturbi y fondo, Julián Rincón Rodríguez y Julián Rincón López.

Registro.- Se halla inscrita en el registro de la propiedad de Torrijos, al tomo 1.503, libro 68, folio 174, finca número 4.786, inscripción primera.

Referencia catastral: 4892024VK0349S0001HQ.-

Título.- Aportada por doña María Manuela Sánchez López, a su sociedad de gananciales, en virtud de escritura autorizada ante mi, el día 8 de septiembre de 2011, número 584 de protocolo.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, los interesados, podrán comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse o alegar a la tramitación del acta lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Fuensalida 9 de septiembre de 2011.- El Notario, Francisco Javier González López.

N.º I.- 8448